



UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Oficio número 0005 /2017

Los Mochis, Ahome, Sinaloa a 17 de enero del 2017.

**CONSEJO CIUDADANO DE VIGILANCIA Y TRANSPARENCIA.
SOLICITANTE DE INFORMACIÓN PÚBLICA.
P R E S E N T E.**

Dando cumplimiento al Principio de Buena Fe, establecido en el artículo 8 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, y con relación a su solicitud de información pública, con número de folio **00058017** vía **Plataforma Nacional de Transparencia de Sinaloa**, de fecha 19 de enero de 2017, donde requiere lo siguiente:

“Solicitamos el costo proyectado para el 2017, que deberán pagar los usuarios beneficiados por la construcción de pavimento, guarniciones y banquetas”.

Al respecto le manifiesto que el costo que deberán pagar los usuarios beneficiados por la construcción de pavimento, guarniciones y banquetas en los programas de Colonias Populares será del 33% del costo total de la obra,

Sin más por el momento, y esperando cumplir a cabalidad con lo requerido, me despido, quedando a sus órdenes para cualquier comentario.

**A T E N T A M E N T E
“TRABAJAMOS CONTIGO”**

**LIC. MANRIQUE NIELSEN CASTRO.
DIRECTOR GENERAL DE COMÚN AHOME**

AHOME
TRABAJAMOS CONTIGO